

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**INTELIGENCIA SECURITY RMM CIA LTDA**

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo de 2020, a las 08H00, en la oficina situada en la calle Los Fundadores 1-10, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía Inteligencia Security RMM Cia. Ltda.:

**ROBERTH FREDDY OCAMPO GAVILANEZ** propietario del 50% del capital social de la compañía, esto es 5000 acciones con el valor nominal de USD 1,00 cada una; y **MAYRA ALEXANDRA OCAMPO PATIÑO** propietario del 50% del capital social de la compañía, esto es 5000 acciones con el valor nominal de USD 1,00 cada una; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es esto es USD 10.000,00; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal.

Preside la sesión el señor Roberth Freddy Ocampo, Gerente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Mayra Alexandra Ocampo Patiño, Presidenta.

El Gerente dispone que por secretaria se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaria se dé lectura al Informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.-** Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

El Presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 sean destinadas a las reservas facultativas, sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaria se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, siendo las 08H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

ROBERTH FREDDY OCAMPO GAVILANEZ  
C.I. 020128191-2

MAYRA ALEXANDRA OCAMPO PATIÑO  
C.I. 010410031-8